

Sumario DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

lunes, 18 de agosto de 2025

▶ **476-2025 04/08/2025 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Reglamento de Requisitos y Condiciones para la Implementación y Administración del Fondo de Innovación Tecnológica.

▶ **241-2025/SG 08/08/2025 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Declara de emergencia Contratación de Servicios Petroleros para la operación y administración del Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos -SETH-, con el fin de garantizar la seguridad de las personas y comunidades circunvecinas, el medio ambiente, así como los bienes, equipo e infraestructura, propiedad de Estado, evitando la pérdida de control del mismo.

▶ **242-2025/SG 08/08/2025 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Declara de emergencia la Contratación de la Minirefinería la Libertad, ubicada en el municipio de la Libertad, departamento de Petén, con el fin de garantizar la seguridad de las personas y comunidades circunvecinas, el medio ambiente, así como las instalaciones, bienes intereses del Estado, evitando la pérdida de control del mismo.

▶ **070-2025 PUNTO TERCERO. 05/08/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Iztapa, Departamento de Escuintla.** Aprueba la exoneración del 100% de multas generadas por la falta de pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- para los propietarios de bienes inmuebles ubicado en el municipio de Iztapa, departamento de Escuintla, la exoneración es de carácter temporal, la cual constará de 45 días a partir de la fecha de su publicación en el Diario de Centro América.

▶ **DGT-RP-421-2025 24/06/2025 Resolución de la Dirección General**

de Trabajo. Aprueba la reforma de los estatutos del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA SAE A TEXPIA II, SOCIEDAD ANÓNIMA Y DEMÁS EMPRESAS ANEXAS Y CONEXAS, "SITRATEXPIAII", consistente en la modificación de los artículos 3, 7, 8, 10, 13, 20, 33, 36, 38, 40, 41 suprimido y 47.

▶ **6936-2024 22/05/2025 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Resuelve sin lugar la inconstitucionalidad promovida contra los numerales 8, 9, 10, 11 y 12 del artículo 8 y 3, literal A), 4, literal B) y 5 del Artículo 12 del "Reglamento del Plan de Tasas, Rentas, Multas y Demás Tributos para el Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa", aprobado en el Acta 10-2024 del 13 de marzo de 2024; como consecuencia de este pronunciamiento se REVOCA el auto de 10 de diciembre de 2024, que decretó su suspensión provisional. Para visualizar el texto completo de esta sentencia de la Corte de Constitucionalidad puede ingresar a: <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=322063>

▶ **6936-2024 14/07/2025 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Resuelve SIN LUGAR la solicitud de ampliación planteada por Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima, del fallo de 22 de mayo de 2025, dictado por esta Corte. Para visualizar el texto completo de este auto de la Corte de Constitucionalidad puede ingresar a: <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=322063>



CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8° piso.

TELÉFONOS:
Directos:
2290 5973 y
2290 5974
Consultas:
(PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**
CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
publicaciones.cenadoj
@oj.gob.gt
atencionalpublico.cenadoj
@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt
RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj